



Querencia, mataueols.

SELO QVARTO, QVARE
TAMARAVEDIS, AÑO DE M
OCHOCIENTOS Y NUEVE.

que autorizan a dicho D. D. Thomas Gomez de la
fuente para que pueda pasar y permanecer con
seguridad en esta Corte todo el tiempo que neci-
sita para la Comision que la Ciudad le ha en-
cargado, de que entienda el Sr. D. se den las de-
das gracias a dicho Sr. Obispo por el apre-
ciacion que se ha merecido este Ayuntamiento.
A la vista de esta citada representacion de Ayoce
De este mes, acordando a favor de la satisfac-
cion que tendra de que se de sus facultades
para complacerte en toda ocasion, para lo que
a dicho D. D. Thomas Gomez de la fuente las testi-
moniales expedidas por su Magestad a su favor con
copias de la indicada contestacion para su go-
bierno e inteligencia.

Cortes.

En este Ayuntamiento se ha visto el manifesto im-
preso que circula S. M. la Suprema Santa Ju-
vernativa del Reyno combocando las Cortes gene-
rales de este Reyno de primero de Enero del año pro-
ximo de mil ochocientos diez, cuyas augustas
funciones deven tener principio en primero
de el Marzo siguiente, de que enterada la
Ciudad de Zamora se coloque en el legajo de
ordenes para los fines conducentes.

Milicias honradas, En este Ayuntamiento se ha visto la orden del Ex.
mo

